



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, febrero 08 de 2024

OFICIO N° 067

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras

Solicitante: Alirio de Jesús Castaño Quintero

Rad. 05-000-31-21-101-2023-00075-00

Dando cumplimiento al ordinal cuarto del auto I-046 del ocho (08) de febrero de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2023-00075-00**; se ordena la suspensión de los procesos que se hubieren iniciado ante la justicia ordinaria, **con excepción de los procesos de expropiación**, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras se depreca, solicitado por el señor **ALIRIO DE JESUS CASTAÑO QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.163.183, quien actúa a través de apoderada judicial adscrita a la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Territorial Antioquia (U.A.E.G.R.T.D.T.A.)**, con la calidad jurídica de **Ocupante**, con la finalidad de restituir y formalizar el predio **“Innominado” ID 1089170**, ubicado la vereda Santa Inés, del municipio de San Carlos - Antioquia, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **No. 018-184715** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla – Antioquia., con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio “Innominado ID 1089170”		
Solicitante: Alirio de Jesús Castaño Quintero		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	Santa Inés	
Tipo de Predio:	Rural / Público	
Oficina de Registro:	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria:	018-184715	
Numero Predial:	6492001000000600034000000000 6492001000000600035000000000	
Área Georreferenciada:	3 Ha + 0151 mts ²	
Relación Jurídica de la solicitante con el predio:	Ocupante	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud (N)	Longitud (W)
385008-4	6° 7' 36,059" N	75° 0' 49,746" W
385007	6° 7' 40,621" N	75° 0' 45,615" W
385009	6° 7' 36,063" N	75° 0' 50,951" W



385005	6° 7' 45,877" N	75° 0' 43,560" W
385005-1	6° 7' 45,208" N	75° 0' 42,527" W
385005-2	6° 7' 44,596" N	75° 0' 42,510" W
385006	6° 7' 42,944" N	75° 0' 41,945" W
385006-1	6° 7' 42,475" N	75° 0' 43,470" W
385006-2	6° 7' 41,332" N	75° 0' 44,600" W
385008	6° 7' 39,143" N	75° 0' 45,856" W
385008-1	6° 7' 38,065" N	75° 0' 47,139" W
385008-2	6° 7' 37,138" N	75° 0' 47,819" W
385008-3	6° 7' 36,587" N	75° 0' 48,803" W
385009-1	6° 7' 37,675" N	75° 0' 52,544" W
385013	6° 7' 45,954" N	75° 0' 44,871" W
AUX-100	6° 7' 41,211" N	75° 0' 47,176" W
AUX-101	6° 7' 42,245" N	75° 0' 46,947" W
AUX-102	6° 7' 43,013" N	75° 0' 45,362" W

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO

De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:

NORTE:	Partiendo desde el punto 385009-1 (2235454,88 N; 4777142,05 E) en línea recta que pasa por los puntos AUX-100, AUX-101 Y AUX-102 , en dirección nororiente hasta llegar al punto 385013 (2235708,26 N; 4777378,88 E) con ALIRIO CASTAÑO QUINTERO Y quebrada en medio con una distancia acumulada de 375,79m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 385013 (2235708,26 N; 4777378,88 E) en línea recta pasando por los puntos 385005, 385005-1, 385005-2, hasta llegar al punto 385006 (2235615,49 N; 4777468,49 E) con Gonzalo García y camino Real en medio con una distancia acumulada de 150,62 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 385006 (2235615,49 N; 4777468,49 E) en línea recta en sentido suroccidente pasando por los puntos 385006-1, 385006-2, 385007, 385008, 385008-1, 385008-2, 385008-3 y 385008-4 hasta llegar al punto 385009 (2235405,20 N; 4777190,83 E) con Ramón Hincapie y camino Real en medio con una distancia acumulada de 374,27 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 385009 (2235405,20 N; 4777190,83 E) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto de cierre 385009-1 (2235454,88 N; 4777142,05 E) con Alfonso Giraldo y cerca en medio con una distancia de 69,63 metros.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)

DIEGO HERNANDO YEPES LOPERA
Secretario

Firmado Por:

Diego Hernando Yepes Lopera

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 101 Especializado En Restitución De Tierras

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7abda1b5a220ffb11badd8a547044f4b6db0c540fd1585d2a75c12e2558d37e6**

Documento generado en 08/02/2024 10:56:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>